**Acta de Inspección Ocular**

En la localidad de Pinamar, partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los 23 días del mes de ENERO del año 2021 siendo las 19:00 horas el suscripto OFICIAL SUBAYUDANTE JORGE BONATO, secundado en la oportunidad, por OFICIAL DE POLICIA NEREA SANDOVAL, ambos numerarios de la Estación de Policía Comunal Pinamar Seccional 1ra. Conocedor de las penas con las que la ley castiga el falso testimonio, me traslado y constituyo en marco de **“LESIONES CULPOSAS ”** de la que resulta **VTMA/DTE. AVILA ELIZABETH** e imputado  **AGUILAR PUMA JOSE LUIS** de trámite ante **UFID 5 PINAMAR** a cargo del **DR ELIZARRAGA** por lo que luego de una minuciosa observación se arriba a las siguientes **CONCLUSIONES:** Que me encuentro sobre la arterias  **BUNGE Y Júpiter ,**  lugar que se encuentra a aprox 30 mts de EPC I PINAMAR, siendo la arteria Júpiter , con tránsito vehicular y peatonal norte – sur y viceversa, y AV BUNGE la cual es de asfalto, posee transito vehicular y peatonal de Este- Oeste y viceversa, la zona resulta ser poblada con viviendas equidistantes, de una y dos plantas, así como también edificios , no se observan en el lugar cámaras de filmación publicas y /o privadas, que en el lugar de los hechos no se observan restos o indicios de colisión de vehículos, así como tampoco huellas de frenadas, que al momento de llevarse a cabo la presente acta de inspección ocular el día se encuentra soleado, y el tránsito vehicular es fluido. A esta altura se procede a la toma de apuntes a los fines de realizar la correspondiente inspección ocular. Por lo que no siendo para más se da por finalizado el presente acto el cual leído para sí, se firma al pie para constancia.-

JORGE BONATO

OFL SUBAYUDANTE

NEREA SANDOVAL

OFICIAL

**CROQUIS ILUSTRATIVO**

**(SIN ESCALA)**